

*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

MISIÓN COMERCIAL/DEGUSTACIÓN/RUEDA DE NEGOCIOS DE PRODUCTORES MEXICANOS A CHINA

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (**ASERCA**), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, el cual fue aprobado por la H. Cámara de Diputados el 10 de noviembre de 2016 y publicado el 30 de noviembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, el cual contempla el Incentivo Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones establecido en el “Programa de Comercialización”.

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2016-2017, autorizado para la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, se establece la agenda y calendarización de los eventos comerciales nacionales e internacionales para la promoción de las exportaciones en el periodo mencionado, sujetos a la disponibilidad presupuestal, acorde a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

SAGARPA, por conducto de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de **ASERCA**, realiza eventos comerciales nacionales e internacionales, cuyo objetivo es lograr la integración del productor al mercado nacional e internacional; facilitar con incentivos el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en eventos comerciales especializados en alimentos y productos del sector.

Para los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos que participen en estos eventos comerciales nacionales e internacionales representa:

- Ser el primer paso para exportar;
- tener la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- identificar, conocer y evaluar a la competencia;
- conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.); y
- lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por actores y organismos del gobierno dedicados a fomentar la promoción comercial de la oferta exportable mexicana en el mundo.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

China es un país situado en Asia Oriental, tiene una extensión territorial de 9,596,960 kilómetros cuadrados, de los cuales 54.7% es zona agrícola, limita con catorce países entre los que se encuentran: Rusia, Mongolia, Afganistán, India y Vietnam. Tiene un PIB de 21.270.000.000.000 dólares, ocupando el puesto número uno a nivel internacional¹.

En 2001 el país asiático se incorporó a la Organización Mundial del Comercio (OMC), con la transformación económica y social que ha tenido aumentó potencialmente su participación en el mercado internacional. Esta apertura ha permitido que México firmara cinco protocolos sanitarios, así como de cooperación para impulsar la exportación de productos agropecuarios y pesqueros en septiembre 2015, así como dos más para productos lácteos y tabaco en diciembre del mismo año, así como los acuerdos para trazabilidad del tequila.

En América Latina, México es el principal socio comercial de China. Éste cuenta con la quinta parte de la población mundial, para el rubro agroalimentario representa una brecha muy importante ya que uno de los principales objetivos es su política de autosuficiencia alimentaria. En 2016 las principales exportaciones de México a China fueron cerveza de malta, aguacate, harina, polvo y paletas de pescado o de crustáceos.

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

La principal vía de acceso para la venta de productos agroalimentarios en China son los hipermercados, China es el principal comprador de alimentos para América Latina y rige su importación conforme a la normatividad de este país, regulada por las siguientes instituciones: la Administración General de Calidad, Supervisión, Inspección y Cuarentena; el Ministro de Comercio, la Administración de Normalización Estandarización, la Administración Nacional de Certificación y Acreditación de China.

A partir de la entrada en 2001 de China a la OMC hubo una rebaja progresiva a los aranceles y a los impuestos sobre el valor agregado. Otros requisitos no arancelarios son los dictados por las regulaciones sanitarias y fitosanitarias presentadas en la Ley de Seguridad Alimentaria de la República Popular China del 28 de febrero de 2009.

Las normas de etiquetado, reguladas por la Norma General para Etiquetado de Alimentos Preenvasados, los requisitos básicos son: nombre claro y llamativo, texto comprensible, verdadero y exacto, deberá estar escrito en chino y en otra lengua pero ambos textos deben decir lo mismo.

Entre otras normas internacionales que aplican en el ámbito de seguridad alimentaria china, son la GLOBAL GAP, Food Safety System Certification 22000-FSSC 22000, International Features Standards, Marine Stewardship Council y Safe Quality Food Program.

PERFIL DEL VISITANTE

Esta misión comercial tiene como objeto promocionar productos mexicanos agroalimentarios, identificar nuevos nichos para la obtención de contactos, descubrir las nuevas tendencias en la industria alimenticia y desarrollar mejores estrategias de comercio para el mercado asiático.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

El evento está dirigido a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales) pertenecientes al sector agroalimentario. Se sugiere que los productores participantes tengan experiencia exportadora a este mercado.

ASERCA para esta edición 2017 considerará la participación selectiva y limitada de hasta 10 beneficiarios.

¹ Central Intelligence Agency. <http://bit.ly/1QjHvOL>

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieran al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- No tener referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con informes que afecten como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Realizar el registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA y enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación vigentes de la SAGARPA, del Programa de Comercialización (<http://bit.ly/2l8qRdh>).
- Informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe, y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones el formato de “Evaluación de Participación” (encuesta de salida), debidamente requisitado.

Ciudad de México, 19 de Abril de 2017.